



ANEXO 1º (Circular 4/2000 de la CNMV)

COMUNICACIÓN RESUMEN DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ACCIONES DE SOCIEDADES CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA POSEIDOS O CONTROLADOS POR SUS ADMINISTRADORES

CD0 1

ADMINISTRADOR DECLARANTE	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO DECLARANTE SALAZAR BELLO, JESÚS IGNACIO																																																																																								
	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS	TELÉFONO DE CONTACTO																																																																																							
	DATOS DEL ADMINISTRADOR OBLIGADO A DECLARAR Fecha desde la que se ha declarado de la siguiente forma: --11/OCTUBRE/1990-- ¿Procede control de derechos de opción sobre acciones de esta sociedad o de acciones de otras sociedades controladas? ☐ SI ☒ NO País de Residencia (para su uso en España):																																																																																								
SOCIETAT DECLARANTE	DENOMINACIÓN SOCIAL SOS CUÉTARA, S.A.		CAPITAL SOCIAL Nº Acciones: 137.443.832 Importe Nominal: 206.509.357,58 Moneda: EURO																																																																																						
	APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA DECLARANTE ARIZA CASTRO, JOAQUÍN																																																																																								
REPRESENTANTE DEL ADMINISTRADOR DECLARANTE	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS																																																																																								
	TELÉFONO DE CONTACTO																																																																																								
RELACIÓN CON LA PERSONA DECLARANTE MANDATARIO																																																																																									
CUADRO RESUMEN DE LA POSICIÓN FINAL A LA FECHA Detalles de Opciones de Opción o Interrelaciones existentes - Posición Final <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Referencia o identificación de cada elemento Derecho de Opción existente (1)</th> <th rowspan="2">Nº Total de Opciones de Opción (Incluyendo o excluyendo)</th> <th colspan="2">Cambio en número total Opciones</th> <th colspan="4">Cambio en número total por Opciones</th> </tr> <tr> <th>Nº</th> <th>% al Capital</th> <th>Nº Opciones Ejercidas</th> <th>% al Capital</th> <th>Nº Opciones Ejercidas</th> <th>% al Capital</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TOTAL RETURN EQUITY SWAP</td> <td>1</td> <td>1.500.000</td> <td>1,091</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL RETURN EQUITY SWAP</td> <td>1</td> <td>390.000</td> <td>0,284</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL RETURN EQUITY SWAP</td> <td>1</td> <td>520.454</td> <td>0,379</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>CONTRATO OPCIÓN "CALL"</td> <td>1</td> <td>7.000.000</td> <td>5,093</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> Nota (1): Son Derechos de Opción diferentes aquellos que sean de distinto "Ejercicio" (opciones, warrants, warrants convertibles...) y que tengan por subyacente distintos tipos de acciones. También se consideran diferentes a aquellos Derechos de Opción que, aún siendo de la misma clase o teniendo por subyacente el mismo tipo de acciones, tengan una estructura de liquidación diferente (dado que existen la opción o garantía de compra/venta en acciones que da lugar a un número diferente de acciones o de derechos de opción sobre acciones o acciones, o la liquidación es en efectivo, el importe a recibir es en efectivo). Asimismo se han de tener como diferentes en esta Comunicación aquellos Derechos de Opción en los que aún considerando su clase, su subyacente y la estructura de liquidación o ejecución, existieran diferencias en condiciones de ejercicio, plazos de ejercicio, etc. En cada fila de la columna "Referencia o identificación de cada elemento Derecho de Opción" del cuadro resumen que figura en esta hoja CD01 debe facilitarse una referencia que permita identificar el tipo de derecho de opción cuyo detalle consta en un juego de hojas CD02 y CD03 de adjuntos cuya posición final se objeto de transacción, para la numeración del juego de hojas CD02 y CD03 de adjuntos final de la Comunicación. APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA QUE FIRMA ESTA COMUNICACIÓN: FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN:				Referencia o identificación de cada elemento Derecho de Opción existente (1)	Nº Total de Opciones de Opción (Incluyendo o excluyendo)	Cambio en número total Opciones		Cambio en número total por Opciones				Nº	% al Capital	Nº Opciones Ejercidas	% al Capital	Nº Opciones Ejercidas	% al Capital	TOTAL RETURN EQUITY SWAP	1	1.500.000	1,091					TOTAL RETURN EQUITY SWAP	1	390.000	0,284					TOTAL RETURN EQUITY SWAP	1	520.454	0,379					CONTRATO OPCIÓN "CALL"	1	7.000.000	5,093																																												
Referencia o identificación de cada elemento Derecho de Opción existente (1)	Nº Total de Opciones de Opción (Incluyendo o excluyendo)	Cambio en número total Opciones				Cambio en número total por Opciones																																																																																			
		Nº	% al Capital	Nº Opciones Ejercidas	% al Capital	Nº Opciones Ejercidas	% al Capital																																																																																		
TOTAL RETURN EQUITY SWAP	1	1.500.000	1,091																																																																																						
TOTAL RETURN EQUITY SWAP	1	390.000	0,284																																																																																						
TOTAL RETURN EQUITY SWAP	1	520.454	0,379																																																																																						
CONTRATO OPCIÓN "CALL"	1	7.000.000	5,093																																																																																						

COMUNICACIÓN DE DETALLE DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ACCIONES DE SOCIEDADES CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA POSEÍDOS O CONTROLADOS POR SUS ADMINISTRADORES

CDO	2
-----	---

(*) Admite-se um parâmetro de homotopia $\lambda \in [0, 1]$ tal que $\lambda = 0$ corresponde ao problema de otimização original e $\lambda = 1$ corresponde ao problema de otimização de referência.

Nota CDD 2 missing.

[illegible]

Determinación precio ejercicio Opción "Call" sobre 7.000.000 de acciones de Sos Cuétara, S.A.

(Extracto del "Acuerdo para Compraventa de acciones de Sos Cuétara, S.A. y pactos complementarios")

.../...

"4.1. Durante los doce meses siguientes a la fecha en que venza el anterior plazo de tres años, si TEINVER, S.A. decide vender deberá notificar su decisión a las sociedades ahora transmitentes y éstas:

- 4.1.1. Si el precio de cotización de la acción de SOS CUÉTARA, S.A. el día de la notificación por parte de TEINVER, S.A. de su intención de vender es superior al resultante de incrementar a 13,50 euros, el interés anual en base a "Euribor a un año", para cada uno de los periodos anuales (3) en que TEINVER, S.A. se obliga a mantener las acciones y deducidas de la cantidad resultante: (i) el importe de los dividendos pagados por Sos Cuétara, S.A., durante el periodo en que TEINVER, S.A. haya sido propietaria de las acciones; (ii) el valor teórico de los derechos de suscripción en ampliaciones de capital; y (iii), en su caso, el valor de las acciones liberadas emitidas durante dicho periodo, D. Jesús Salazar Bello podrá comprar las acciones de SOS CUÉTARA, S.A. objeto de este acuerdo, aún cuando no en la misma proporción en que ahora venden, o presentar a tercero o terceros que adquieran las referidas acciones, por el precio de cotización al cierre de la fecha en que se haya producido la comunicación.*
- 4.1.2. D. Jesús Salazar Bello se obliga a comprar, para sí o para las Vendedoras, aún cuando no necesariamente en la misma proporción en que ahora venden, las acciones de SOS CUÉTARA, S.A. objeto de este contrato si el precio de cotización el día de la notificación de la intención de vender por parte de TEINVER, S.A. es inferior al resultante de incrementar a 13,50 euros, el interés anual en base a "Euribor a un año", para cada uno de los periodos anuales (3) en que TEINVER, S.A. se obliga a mantener las acciones y deducidas de la cantidad resultante: (i) el importe de los dividendos pagados por Sos Cuétara, S.A. durante el periodo en que TEINVER, S.A. haya sido propietaria de las acciones; (ii) el valor teórico de los derechos de suscripción en ampliaciones de capital; y (iii), en su caso, el valor de las acciones liberadas emitidas durante dicho periodo. El precio de compra para este supuesto, será la cotización media de las últimas 25 sesiones anteriores a la notificación referida anteriormente."*

.../...

COMUNICACIÓN DE DETALLE DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ACCIONES DE SOCIEDADES CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA POSEIDOS O CONTROLADOS POR SUS ADMINISTRADORES

COD	2

(Únase un juego de hojas DCO2 y DCO2bis al libro o parte de este Derecho de Opción correspondiente)

Hoja DCO 2 Número...

DATOS DE LA PERSONA OBLIGADA A DECLARAR

APELLIDOS Y NOMBRE
SALAZAR BELLO, JESÚS IGNACIO

OTROS

DATOS DE LA SOCIEDAD OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN

DENOMINACIÓN SOCIAL
SOS CUÉTARA, S.A.

DETALLE DE PARTICIPACIONES INDIRECTAS A TRAVÉS DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DE PERSONAS INTERPUESTAS

Número de Derechos de Opción Indirectamente controlados incluidos en la columna "Número" referida al Total Derechos de Opción de la hoja DCO2 anterior	CIRCUITOS de la Sociedad Controlada o de la Persona Interpuesta	DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD CONTROLADA TITULAR OBLIGADO DE LOS DERECHOS DE OPCIÓN (siglas -> S.C.) o APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA INTERPUESTA (siglas -> P.I.)	Número que precede		% DE CONTROL DEL DECLARANTE (sólo en el caso de Sociedad Controlada)
			S.C.	P.I.	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
			☐	☐	
	← Número total de Derechos de Opción incluidos en la Posición Final de la hoja anterior DCO 2 anteriores a través de SOCIEDADES CONTROLADAS (S.C.)		☐		
	← Número total de Derechos de Opción incluidos en la Posición Final de la hoja anterior DCO 2 anteriores a través de PERSONAS INTERPUESTAS (P.I.)			☐	
	← Número total de Derechos de Opción incluidos en la Posición Final de la hoja anterior DCO 2 indirectamente controlados (S.C. + P.I.)				

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN: